

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-1506-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

Asunto: Convocatoria mesas de trabajo para revisión de proyecto de Ordenanza de Publicidad Exterior.

Señor
Bernardo Felipe Jijon Nankervis

Doctora
Daniela Paulina Pullas Moreno
**Representante Legal Induvallas
FRENTE REPRESENTATIVO DE PUBLICISTAS METALMECANICOS Y
ROTULISTAS DE QUITO (CALLE BERMEJO N40-61 Y GRANADOS)**

Abg.
David Esteban Moreano Andrade

Señor
Jorge Eduardo Cordova Canelos
ABOGADO GRAN COMERCIO
En su Despacho

De mi consideración:

Con memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1657-M de 5 de agosto de 2024, la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito comunicó que en la sesión Ordinaria No. 028 de la Comisión de Uso de Suelo, celebrada el jueves 1 de agosto de 2024, se trató el primer punto del orden del día: “*Conocimiento del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO V, TÍTULO VI, LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR – LMU (41)*”, iniciativa legislativa del señor Alcalde Metropolitano Pabel Muñoz López. En dicha sesión, se resolvió que:

“(…) la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, convoque a mesas de trabajo a las y los señores Concejales para el tratamiento preliminar de las observaciones emitidas; y que, en la siguiente sesión de la Comisión, presenten a los miembros de la Comisión el proyecto de ordenanza con el procesamiento de las observaciones, así como una presentación técnica detallada de los componentes del proyecto de ordenanza”.

Con memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1699-M de 08 de agosto de 2024, la

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-1506-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito señala que: *“Por disposición del señor Concejal Adrián Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, adjunto al presente los **oficios que contienen las acreditaciones ciudadanas para participar en el mecanismo de silla vacía** en el “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo V, Título VI, Libro III.6, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece el régimen administrativo de la Licencia Urbanística de Publicidad Exterior LMU (41)” **con el fin de que se considere la participación de los ciudadanos en las mesas de trabajo...**” (Énfasis inserto)*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, **se convoca a una mesa de trabajo** el día martes 13 de agosto de 2024 para la revisión de la propuesta de *“ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO V, TÍTULO VI, LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR – LMU (41)”* y el tratamiento de las observaciones.

Por lo expuesto, se adjunta el proyecto de ordenanza remitido al señor Alcalde Pabel Muñoz mediante el oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-1282-O de 11 de julio de 2024.

Asimismo, me permito comunicar que, debido a restricciones de aforo, solo se permitirá el ingreso de los ciudadanos que hayan sido acreditados para participar en el mecanismo de silla vacía.

Detalle de la mesa de trabajo:

Fecha: 13 de agosto de 2024

Hora: 14h00 a 17h00

Lugar: Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial – 4to Piso

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez

SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-1506-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_metropolitana-_lmu(41)_8_julio_2024_09072024_(1).pdf

Copia:

Señora Tecnóloga

Evelyn Alexandra Román Caicedo

Servidor Municipal 6

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pamela Yamilé Sánchez Albán	ps	SHOT-DMDU	2024-08-08	
Revisado por: María Alejandra Molina Rodríguez	MM	SHOT-DMDU	2024-08-08	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	JM	SHOT	2024-08-08	

